Constituyente 1502
Tel: +598 2418 0938*
CP: 11200 · Montevideo · Uruguay
www.cienciassociales.edu.uy

Ciencias Sociales
Universidad de la República

Convocatoria a estudiantes de grado para pasantías de extensión universitaria Año 2027

La Unidad de Extensión y Actividades en el Medio (UEAM) de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) convoca a estudiantes de grado interesados en realizar pasantías de extensión universitaria durante el año 2027, en el marco de proyectos y espacios de trabajo de la FCS o Programas Plataforma de la Universidad de la República (Udelar).

1. Objetivos y características de las pasantías

Las pasantías tienen un carácter de iniciación a la extensión universitaria y buscan contribuir a la formación teórica y metodológica de los estudiantes de Ciencias Sociales mediante su participación en experiencias de trabajo con actores sociales y/o institucionales extrauniversitarios.

Las experiencias se desarrollarán en proyectos o espacios de trabajo que cuenten con participación de docentes de FCS y mantengan vínculos con organizaciones sociales, movimientos sociales, instituciones u otros actores territoriales.

Los estudiantes se incorporarán a las actividades previstas en cada propuesta, a partir de un plan de trabajo acordado con el equipo docente responsable. Las tareas deberán tener un carácter formativo, promover la participación activa de los estudiantes y favorecer el desarrollo progresivo de actividades con autonomía, contando con el acompañamiento correspondiente.

En ningún caso los pasantes desempeñarán actividades de enseñanza universitaria.

Cada pasantía contará con un/a docente referente de FCS, responsable de orientar y acompañar las actividades estudiantiles, facilitar el acercamiento a las principales problemáticas del espacio de trabajo y proporcionar bibliografía vinculada a las perspectivas teórico-metodológicas de la propuesta.

2. Duración y acreditación

Las pasantías tendrán una **duración anual, de abril a diciembre de 2027**, con una dedicación de **6 horas semanales**.

Los estudiantes podrán acreditar un total de **12 créditos (6 por semestre)**, tanto en el Ciclo Inicial como en los Ciclos Avanzados, previo acuerdo con las coordinaciones correspondientes y siempre que cuenten con espacio disponible para su acreditación en la escolaridad.

La dedicación horaria comprende la participación en actividades de campo o territorio, reuniones de planificación y coordinación, espacios de formación, seguimiento, evaluación y sistematización de la experiencia.

3. Formación y seguimiento

Durante el desarrollo de las pasantías, la UEAM organizará instancias de formación, seguimiento y evaluación, en las que deberán participar los estudiantes. Estas actividades estarán comprendidas dentro de la dedicación horaria prevista para la pasantía.

Se realizarán tres instancias principales:

- **Talleres de formación inicial:** destinados a introducir los fundamentos teóricos y metodológicos de la extensión universitaria, con especial énfasis en la construcción de la demanda y las metodologías participativas.
- **Talleres de seguimiento:** orientados al intercambio y la reflexión colectiva sobre las experiencias en desarrollo, sus avances, dificultades y aprendizajes.
- **Talleres de cierre y evaluación:** destinados a recuperar y analizar las experiencias desarrolladas, orientar la elaboración de los trabajos finales y promover una reflexión sobre los aprendizajes del proceso.

Estas instancias serán complementarias al acompañamiento y la formación que cada equipo docente deberá brindar a los estudiantes en su espacio de trabajo.

4. Evaluación y productos finales

Como requisito para la acreditación de la pasantía, los estudiantes deberán elaborar dos productos finales: un informe escrito de evaluación de la experiencia y un póster digital de difusión.

Informe escrito de evaluación: El informe tendrá como objetivo recuperar, sistematizar y reflexionar críticamente sobre la experiencia desarrollada durante la pasantía. La UEAM proporcionará una pauta para su elaboración, que incluirá aspectos de caracterización y evaluación de las actividades realizadas, así como de análisis y reflexión sobre la experiencia. Se podrán establecer modalidades de elaboración individual o colectiva según las características de cada espacio de trabajo.

Póster digital: Los estudiantes deberán elaborar un póster digital que sintetice y comunique los principales aspectos de la experiencia desarrollada, incluyendo sus objetivos, actividades, resultados y aprendizajes. La UEAM proporcionará orientaciones y un formato de referencia para su elaboración. Los pósteres estarán destinados a la difusión de las experiencias de extensión universitaria desarrolladas durante el año.

Se establecerán dos fechas posibles para la entrega del informe escrito y el póster digital: **diciembre de 2027 o febrero de 2028**. Cada equipo estudiantil podrá optar por una de estas instancias, de acuerdo con los tiempos de desarrollo de su experiencia.

En **marzo de 2028**, la UEAM organizará una jornada de cierre de las pasantías, destinada a la presentación de los pósteres digitales y al intercambio colectivo sobre las experiencias realizadas.

5. Condiciones para la postulación

Podrán postularse estudiantes de cualquiera de las licenciaturas de la FCS que cumplan con los siguientes requisitos:

- Tener aprobado un mínimo de 100 créditos, independientemente del ciclo en el que se encuentren.
- Acreditar la condición de estudiante activo mediante la aprobación de al menos una unidad curricular durante el año calendario anterior al cierre de la convocatoria.

No será requisito contar con experiencia previa en actividades o cursos de extensión universitaria.

Al momento de la postulación, los estudiantes podrán indicar hasta tres experiencias de su preferencia, entre las propuestas disponibles. Las experiencias y sus características serán difundidas junto con esta convocatoria.

6. Criterios de selección y asignación

Para la asignación de pasantes se considerarán los requisitos de postulación y los perfiles establecidos para cada propuesta, así como los intereses y motivaciones expresados por los estudiantes en el formulario.

Entre los postulantes que cumplan con los requisitos generales y las condiciones específicas de cada experiencia, **la asignación de los cupos se realizará mediante sorteo**, procurando contemplar las preferencias expresadas por los estudiantes y la disponibilidad de lugares.

7. Período y modalidad de postulación

La convocatoria a estudiantes estará abierta **del 22 de febrero al 15 de marzo de 2027**.

Las postulaciones se recibirán mediante un formulario en línea que será difundido por los canales institucionales de la FCS. Las propuestas de pasantía disponibles, sus características y los requisitos específicos de cada espacio de trabajo se publicarán junto con el formulario de postulación.